



10

vor de su titular, del privilegio de exclusividad que, para su aplicación en casos como el presente concede la vigente Ley de Propiedad Industrial, con el fin de permitir su fabricación, venta y difusión en España y territorios independientes.

15

El surtidor automático de caramelos que presentamos, se realiza en tamaños de acuerdo a su destino, es decir los niños, pero sin que esto represente el sacrificio de las partes más atractivas de los surtidores automáticos reales, ya que, mediante una ingeniosa disposición de sencillos elementos sabiamente combinados, se ha conseguido un efecto encantador por su semejanza con el de los aparatos automáticos empleados corrientemente.

20

Tanto su forma exterior, como la cualidad reseñada en el párrafo anterior, contribuyen a resaltar el atractivo natural de este surtidor, todavía aumentado por la aportación de vivos colores, siempre del agrado de los niños.

25

El surtidor dispone de los correspondientes departamentos para los caramelos o similares que quedan a la vista del consumidor. Igualmente comporta la correspondiente ranura de introducción de las modernas, que en el camino de caída a su receptáculo, ponen en marcha el mecanismo automático que libera al caramelo elegido por el consumidor.

30

35

Prescindiendo de hacer más extensa la presentación de nuestro surtidor automático de juguete, damos paso a la descripción de su mecanismo y estructura, valiéndonos para ello de la ayuda del plano adjunto, que facilitará decisivamente esta descripción, al mismo tiempo que



servirá como eficaz vehículo de entretenimiento y comprensión entre esta y la realidad del juguete, fielmente representada en dicho plano.

40

No obstante la fidelidad de esta representación, queremos hacer constar que el plano adjunto tan solo tiene valor informativo, no debiendo de ser considerado, en ningún caso, como límite del alcance del presente expediente.

45

La figura 1ª del plano, nos muestra una vista frontal del surtidor. Las figuras 2ª y 3ª, corresponden a sendas vistas del interior del surtidor, en dos fases de su funcionamiento.

50

Haciendo referencia a las precitadas figuras, hemos señalado con -1- a la caja del surtidor, cuyo centro se encuentra ocupado interiormente por el receptáculo circular -2-, que se interrumpe tan solo para dejar libre el espacio necesario -3- para la entrada de caramelos, y el señalado con -4-, por donde se efectúa su salida.

55

Dentro del receptáculo -2-, se monta con facultad de giro sobre el eje central -5- el cajetín -6-, también de forma circular, y provisto de una serie de cajeados radiales -7-, en cada uno de los cuales se alberga un caramelo, peladilla, almendra, etc, etc,

60

Por la cara anterior del surtidor sobresale el eje -5-, montandose sobre este el mando -8- que permite el giro voluntario del cajetín -6- hasta llevar a la parte inferior el cajeadado -7- que contiene la golosina requerida por el niño, y que ha sido previamente elegida, ya que todas ellas quedan a la vista, a través de la ventana cir-

119529

-4-

11



65

cular -9-, prevista en la cara anterior -10- del surtidor.

70

Cada cajeadado -7- queda fijado en su posición inferior (en la que coincide con la salida de la golosina), gracias a la influencia de la pieza interior -11-, que se encuentra requerida por el muelle -12- y cuya resistencia es preciso vencer para hacer salir de su entrante -13- los sucesivos pivotes -14-, que colocados encima de cada uno de los tabiques de separación -15- de los cajeadados -7-, van encastrándose en dicha pieza -11- y resbalando, al accionar el mando exterior -8-, sobre su borde -16-, convenientemente curvado. Con esta disposición se impide el giro libre del cajetín -6-, que no es aconsejable, al mismo tiempo que se obliga a tener que girarlo siempre en el mismo sentido, detalle necesario por los motivos que más adelante se verán.

75

80

Al introducirse una moneda por la ranura -16-, de la cara anterior -10-, cae hacia su alojamiento -17-, pero antes tropieza con la plataforma -18-, solidaria de la palanca -19- que gira alrededor de su eje -20- solidario de la tapa posterior del surtidor (es decir no se encuentra apoyado sobre el cajetín circular -6- como parece en las

85

vistas 2ª y 3ª). El tropiezo de la moneda con la plataforma -18- provoca un basculamiento de la palanca -19- y de su uña extrema -21-, que, a pesar de durar un instante, ya que vuelven a su posición primitiva por la acción del resorte -22-, es suficiente para que se afectúe la separación de la uña -21- y del pico -23-, en que concluye el brazo -24-, solidario de la portezuela -25- que cierra la salida de la golosina y que, al quedar libre el brazo -24-, gira por gra

90



95

vedad hasta ocupar la posición señalada en la figura 3ª, dejando paso libre a la golosina.

De esta forma tan sencilla, y aprovechando la misma caída de la moneda, se realiza la liberación de la golosina, que llega a la abertura de recogida -27-.

100

La portezuela -25- ha quedado abierta, pero al girar de nuevo el mando exterior -8-, el tabique -15- del cajeadado -7-, que ha quedado vacío, empuja a la parte posterior -26- de la portezuela -25- (vease la figura 3ª) cerrando a esta, y obligando a su brazo -24- a recuperar su posición inicial, encastrando nuevamente su pico -23-, en la uña -21- ya descrita, al mismo tiempo que el cajeadado siguiente ocupa la posición del vacío.

105

Por este motivo es imprescindible el giro del cajetín -6-, en un solo sentido, de forma que después de vaciado un cajeadado, se produzca, inevitablemente el cerrado de la salida.

110

Suficientemente descrita la naturaleza y finalidad de nuestro surtidor automático, solo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad que queda resumida en la siguiente

115

NOTA

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son los siguientes:

120

1ª.- Surtidor automatico de juguete para caramelos y similares, caracterizado por constar de un cajetín circular provisto de cajeados radiales donde se colocan las correspondientes golosinas, cuyo cajetín se encuentra ubica-



125 do en un receptáculo que presenta dos aberturas, una superior para reponer las golosinas, y otra inferior para su salida, mientras que bordeando la cara exterior del cajetín se disponen una pluralidad de pivotes que sucesivamente encastran con el entrante presentado por una pieza, requerida por un muelle, cuya pieza además de impedir el retroceso
 130 del cajetín, obliga a permanecer a este en su misma posición, hasta que es accionado por el mando exterior, solidario a su eje de giro, venciendo la resistencia de muelle de dicha pieza reguladora.

22.- Surtidor automático de juguete para caramelos y similares, caracterizado por que al ser introducida una moneda por la ranura prevista a tal efecto, cae hacia su depósito, pero antes tropieza con una plataforma solidaria del extremo de una palanca, que al bascular un instante separa a la uña que comporta en su extremo del pico en que concluye un brazo que es solidario de una compuerta que cierra la salida inferior del receptáculo que encierra al cajetín, cuya compuerta, al ser liberado su brazo, se abate hacia abajo, por efecto de la gravedad, dejando libre la salida de la golosina hasta el departamento de recogida, y volviendo después dicha compuerta a su posición de cierre por la acción del tabique del cajeadado vacío, que al ser accionado el mando exterior actúa, en su giro, sobre un saliente posterior de la compuerta, cerrando esta y obligando a encastrar el pico de su brazo con la uña de la palanca descrita; de aquí se deduce la importancia de que el cajetín circular gire en un solo sentido. Y

135
140
145
150

32.- "SURTIDOR AUTOMÁTICO DE JUGUETE PARA CARAMELOS Y SIMILARES", de conformidad en un todo en lo esencial y

-119529¹¹



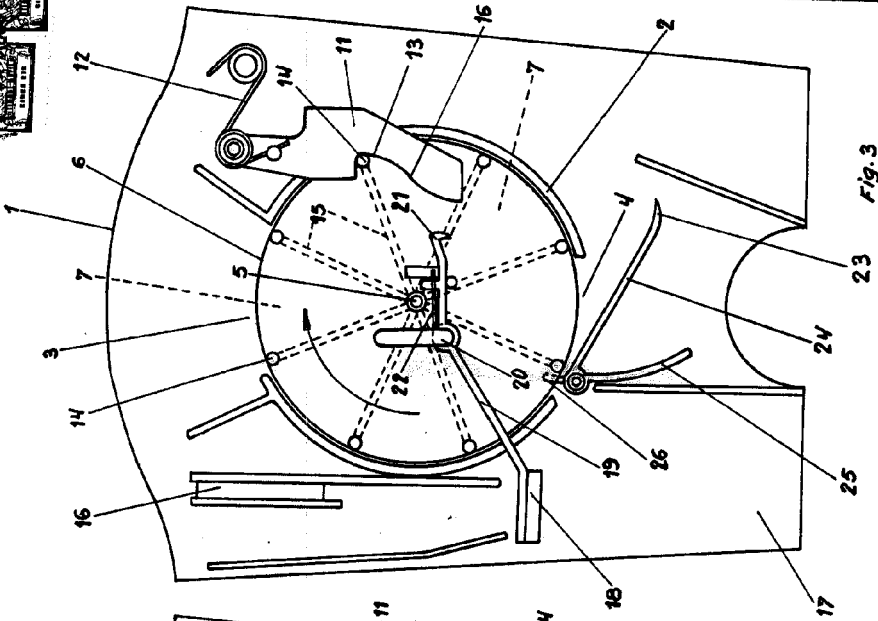
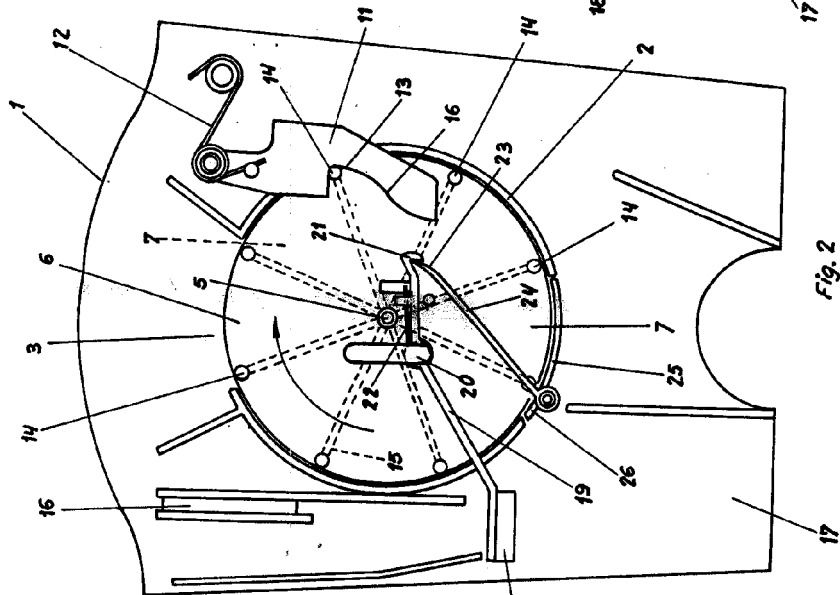
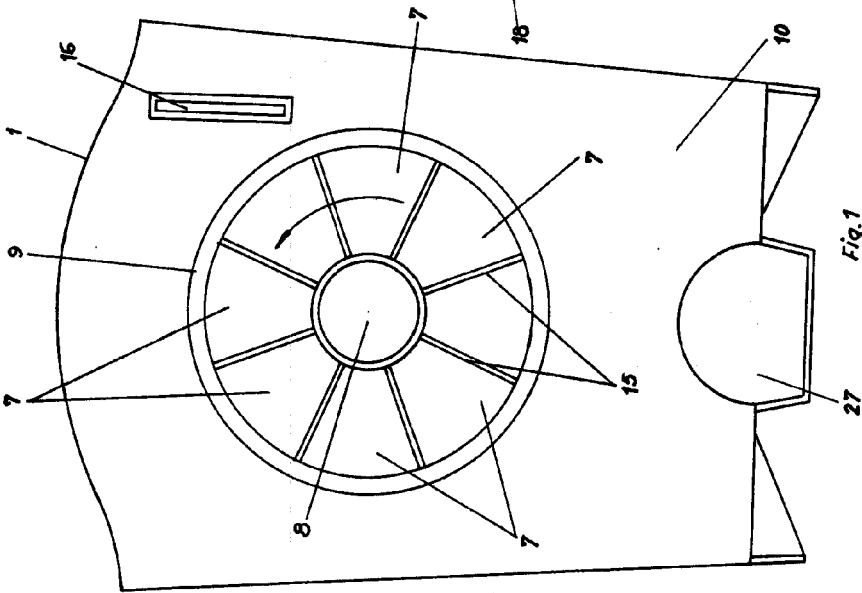
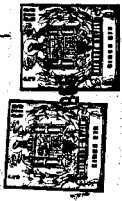
155

fines industriales a lo descrito en la presente Memoria Descriptiva y graficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de 7 hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 156 líneas.

Valencia, 4 de Febrero de 1966.

Por autorización del interesado.



Escala variable
Valencia, Febrero 1966
P.A.

J. Gallego